

REPUBLICA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SECRETARIA DE ESTADO



En el mes de Agosto del año 1954  
se ha expedido el Decreto N.º 10.000  
del Poder Ejecutivo, en virtud del cual  
se ha designado a don Juan Gómez  
como Subsecretario de Estado  
del Ministerio del Interior.  
Este Decreto entrará en vigencia  
desde el día de su expedición.

En fe y en lugar de mi firma  
y sello, el Subsecretario de Estado  
del Ministerio del Interior,  
don Juan Gómez, suscribe el presente  
Decreto, en la ciudad de Caracas,  
a los 15 días del mes de Agosto  
del año 1954.

Juan Gómez  
Subsecretario de Estado  
del Ministerio del Interior

